

Alcázar de Sevilla, despachada por mi conde de...
Camara Grande de represente mes de octubre para
La administracion, beneficio y cobranza de las
Sisas. tenga el buen cabro que con bien a mi se me lo
se a forma de por mi conde de... de hacienda. En la
de mi teniente... de la forma. En que de...
auiendo que a... a los capitulos y condiciones
millones. Con que el Rey no me comedia... en el
don. Caddendore el siguiente

Intuición que se da de Executar para la...
don beneficio y cobranza de las sisas impuestas en
el vino uinagre y azúcar para la... de ser uisado
de veinte y quatro millones. Conforme a la ultima
de mi teniente de... de...
de... de... de... de...

Las dhas. sisas se han de cobrar desde primero de
octubre de dho. año. En los lugares de... de los
consumos de dha. villa, quando desde el dho. dia
La forma que esta a que... de pagar e
por via de... lo que se cobra de... en
los lugares de don de se da... el uino uinagre
y azúcar para consumo fuera de los

1. Estas cosas se han de pagar dexando las cosas aparte
de la medida de uino uinagre y azúcar y cobran
dolo de... de... de... de... de...
especies para la paga del... de... de...
quatro millones. En la forma que en el Rey no he
me concedido en la... que se cobra en
las cortes que se pagaron en el año de mil e
quarenta y nueve. Con que se declara en el...
y condiciones primera segunda tercera quarta
quinta sexta septima undecima duodecima
trigesima quarta y decimas sexta de
primero genero y de... que de...
vezas ni innovar... que son de... siguiente

